

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 7 ■ Núm. 13, Marzo-Agosto 2026

Mercantilización del saber académico

Revista semestral del Departamento de Sociología / División de Estudios Políticos y Sociales Centro
Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad de Guadalajara

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, RECTORA GENERAL

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, VICERRECTOR EJECUTIVO

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, SECRETARIO GENERAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Lic. Dulce María Zúñiga Chávez, RECTORA

Dra. Patricia Córdova Abundis, SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Abril Ashanty Ambriz Cárdenas, JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO EDITORIAL

DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

Mtro. José Alberto Galarza Villaseñor, DIRECTOR

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Dra. Andrea Celeste Razón Gutiérrez, JEFA DE DEPARTAMENTO

Vínculos. Sociología, análisis y opinión, Año 7, Núm. 13, Marzo-Agosto 2026, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 333819-3300, ext. 23354. Correo electrónico: revistavinculos@hotmail.com. Editor responsable: Jaime Torres Guillén. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2020-032417322500-203, ISSN: 3061-7103 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Diseño a cargo de Prometeo Editores, S.A. de C.V. Libertad #1457, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara Jalisco. Este número se publicó en marzo de 2026 y está disponible en: <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm> <http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VS AO>

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Vínculos. Sociología, análisis y opinión está incluida en los catálogos de revistas Latindex, LatinRev y Biblat/CLASE



Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 7 ■ Núm. 13, Marzo-Agosto 2026

CONTENIDO

7 Editorial

Investigación y debate

Del caso Sokal a Corchado, bibliometría, autoría y publicación de artículos en la academia, ¿un modelo de control o un sistema del cual abusar?

11 **Uriel Pineda Carranza**

Reflexiones sobre el sistema de producción y evaluación académica, hacia una perspectiva crítica del modelo imperante

39 **Francisco Tapia Velázquez**

Más allá del estudiante-cliente: cocreación de valor como reconfiguración del ecosistema de servicio de la educación superior frente a la mercantilización

Moisés Rubén Zamora Ramos

Norma Arely Zúñiga Espinosa

Suemi Lima Vargas

57 **Irma Hernández Aranda**

El sufrimiento social en el trabajo docente. Dinámicas de reconocimiento y desprecio en la educación secundaria

77 **Manuel Alejandro Muñoz Jazo**

Escritos de frontera

Los roles de género en la alimentación familiar de mujeres universitarias rurales

Odet Lorena Alvarado Rodríguez

Adriana Rodríguez Barraza

113 **Lorenzo Mariano Juárez**

Reciclaje en la colonia San José Río Verde en Guadalajara, Jalisco, México. Una actividad económica sustentable

143 **Coral Berenice Martínez Pantoja**

Lecturas

Islam y democracia: Más allá de su compatibilidad

165 **Erman Iván Carrasco Núñez**

Reseñas

De Monroe a Trump Del 'expansionismo estadounidense temprano' al 'imperialismo tardío'

219 **Emiliano Espinosa Martínez**

231 Criterios editoriales

REFLEXIONES SOBRE EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA, HACIA UNA PERSPECTIVA CRÍTICA DEL MODELO IMPERANTE

Doi: <https://doi.org/10.32870/vsao.v7i13.7758>

Recibido: 19/01/2026

Aceptado: 05/02/2026

FRANCISCO TAPIA VELÁZQUEZ¹

Resumen

El presente artículo reflexiona críticamente sobre la transformación de la bibliometría en el ecosistema académico contemporáneo, analizando su desplazamiento de una herramienta técnica de gestión documental a un instrumento de control de mercado y acumulación de capital. Se examina cómo el oligopolio editorial ha capturado los procesos de validación científica, instaurando un modelo de triple pago que monetiza el prestigio y perpetúa asimetrías globales. Esta hegemonía métrica ha generado incentivos perversos, dando lugar a la industrialización del fraude mediante el auge de las revistas depredadoras y la “bibliometría rápida y sucia”.

Palabras clave: Bibliometría, Sociología de la ciencia, Publicación científica, capital cultural.

-
1. Licenciado en filosofía por el Instituto de Filosofía, maestro en Estudios filosóficos por la UdG. Se desempeña en el ámbito editorial y como profesor universitario. Actualmente cursa el doctorado en educación por la Universidad de Guadalajara. <https://orcid.org/0009-0001-6187-2772>

Abstract

This article critically reflects on the transformation of bibliometrics within the contemporary academic ecosystem, analyzing its shift from a technical tool for document management to an instrument of market control and capital accumulation. It examines how the publishing oligopoly has captured scientific validation processes, establishing a triple-pay model that monetizes prestige and perpetuates global asymmetries. This metric hegemony has created perverse incentives, leading to the industrialization of fraud through the rise of predatory journals and “quick and dirty bibliometrics”.

Keywords: *Bibliometrics, Sociology of science, Scientific publications, Cultural capital*

Introducción

En las últimas décadas, la evaluación del trabajo académico se ha consolidado como un eje central de la gobernanza universitaria. Lo que en principio fue concebido como un conjunto de herramientas técnicas para ordenar, describir y facilitar la circulación del conocimiento científico ha devenido en un sistema normativo que define trayectorias profesionales, asigna recursos y distribuye prestigio. En este contexto, la publicación académica ha dejado de ser únicamente un espacio de conversación intelectual para convertirse en un dispositivo de validación sometido a lógicas administrativas y comerciales que exceden la finalidad epistemológica de la ciencia.

La progresiva centralidad de los indicadores bibliométricos en los procesos de evaluación ha producido una reducción problemática del valor del conocimiento a métricas cuantificables. Factores de impacto, índices de citación y rankings de revistas operan hoy como sustitutos del juicio académico, desplazando la lectura crítica y la evaluación cualitativa por procedimientos estandarizados que prometen objetividad, pero que en realidad responden a intereses económicos específicos. Este desplazamiento no es neutral:

reconfigura las prácticas de investigación, homogeneiza los modos de producción intelectual y profundiza las asimetrías entre disciplinas, regiones e instituciones.

El presente artículo se inscribe en una crítica a este modelo de validación hegemónico. Su propósito es analizar cómo la bibliometría, en tanto herramienta legítima de observación científica, ha sido capturada por un paradigma político y comercial que transforma el reconocimiento académico en un mecanismo de acumulación de capital simbólico y económico. A partir de una revisión histórica y conceptual, así como del análisis de sus efectos estructurales (entre ellos la proliferación de prácticas depredadoras), se propone recuperar una concepción situada, ética y multidimensional de la evaluación científica, capaz de restituir a las universidades su papel como garantes del valor público del conocimiento.

La banalización del proceso de evaluación académica

Para iniciar una crítica a los mecanismos de validación y reconocimiento en el ecosistema de las publicaciones académicas, es necesario analizar cómo la medición del trabajo intelectual ha quedado supeditada a métricas que, paradójicamente, no reflejan el valor real del conocimiento, sino que están diseñadas para favorecer la acumulación de capital cultural y económico en unas pocas empresas transnacionales. De entrada, es necesario aclarar que la bibliometría es el conjunto de técnicas de procesamiento de datos editoriales, es una de las llamadas *cienciometrías*. Estas técnicas trajeron ventajas al trabajo académico: permitió uniformar procesos, facilitó la comunicación científica y promovió la cooperación entre instituciones. A partir de la década de 1960, con la creación de los primeros índices de citas y la posterior incorporación de registros computacionales sofisticados, la bibliometría ofreció la posibilidad de observar tendencias, detectar patrones y gestionar grandes volúmenes de información. Puso, en teoría, el panorama de la ciencia al alcance de un público amplio.

La bibliometría, en su concepción original y epistémica, constituye un campo riguroso y especializado dentro de la investigación científica. Lejos de ser una técnica mecánica reductible a la generación automatizada de gráficos, exige, como señalan Repiso y Cabezas-Clavijo (2025), una comprensión teórica profunda y una interpretación crítica de los datos para explorar las relaciones entre actores y dinámicas de producción. Desde su consolidación con los registros computacionales en la década de 1960, esta disciplina ofreció la promesa de sistematizar el conocimiento, permitiendo identificar tendencias y patrones complejos que serían invisibles sin un procesamiento sistemático de datos editoriales. En este sentido, la bibliometría es una herramienta indispensable para que la ciencia se observe a sí misma y avance.

Sin embargo, la reflexión central de este texto gira en torno a señalar cómo esa herramienta técnica se transformó en un paradigma político y comercial. Lo que comenzó como un sistema de organización dio paso a un monopolio de la gestión de la información. Al convertir sus modelos de medición en el “estándar de la industria”, grandes conglomerados lograron que el prestigio académico dependiera de sus plataformas. Este uso instrumental ha sido cooptado por una lógica de mercado que privilegia la acumulación de capital cultural en unos pocos conglomerados editoriales. Al convertir el indicador en el objetivo, se ha generado un sistema que acentúa las asimetrías de acceso y crea incentivos perversos, donde la validación del trabajo académico queda supeditada a métricas que a menudo ignoran el valor sustantivo de la investigación.

Como cualquier otro producto bajo la lógica del capitalismo actual, este sistema ha privilegiado la acumulación, dando paso a nuevas formas de corrupción académica² generando precariedad en la calidad de los productos por la presión por publicar y acentuando las asimetrías: solo quienes tienen recursos pueden pagar las cuotas de acceso o de publicación.

Esta banalización del proceso de validación ha creado el caldo de cultivo ideal para la corrupción académica, cuya máxima expresión son las “revistas depredadoras”. La falta de escrutinio cualitativo y la

2. Como los cárteles de citas que ha señalado Patwardhan (2019).

obsesión por el conteo rápido han permitido que estas entidades operen en zonas grises. Tal como advierten Grudniewicz et al. (2019) en *Nature*, la ausencia histórica de una definición consensuada facilitó que estas editoriales priorizaran el autointerés sobre la erudición, simulando procesos de revisión por pares para capturar cuotas de publicación o APC.³

Ante este escenario, se plantea que las universidades, sobre todo públicas, deberían constituirse como un refugio para las publicaciones académicas, resistiendo la tentación de sujetarse acríticamente a los estándares de los grandes conglomerados. Si bien seguir el juego ofrece un reconocimiento inmediato en los rankings, la misión universitaria no debe reducirse a la búsqueda de dicho prestigio comercial. Por el contrario, es urgente diversificar los procesos de evaluación para no caer en la trampa de las métricas y recuperar la soberanía sobre el conocimiento que producimos.

Ante este escenario, resulta imperativo diferenciar entre el rechazo a la manipulación bibliométrica y la necesidad de procesos de evaluación rigurosos. Las instituciones siempre enfrentarán intentos de depredación; por ello, la solución no es abandonar la medición, sino rescatarla de la lógica comercial. Las universidades públicas deberían constituirse como refugios que, en lugar de sujetarse acríticamente a los estándares de la industria editorial, promuevan investigaciones éticas y consistentes. La misión universitaria debe trascender la “trampa de las métricas” vacías para implementar procesos depurados de bibliometría que realmente aseguren la calidad y el avance del conocimiento.

La bibliometría en la encrucijada

Es fundamental comprender que la tradición de la publicación científica no surgió para constituir un ranking, sino como una conversación cuya finalidad era la producción del conocimiento. Como bien docu-

3. *Article Processing Charges* (APC) tarifa que algunas editoriales académicas cobran a los autores (o a sus instituciones y financiadores) para que su trabajo sea publicado en Acceso Abierto (*Open Access*).

mentan Larivière, Haustein y Mongeon (2015), en 2025 se cumplieron 360 años de la creación de las primeras revistas científicas, hecho que dio paso a un sistema de comunicación del conocimiento que sigue vigente hasta nuestros días. De hecho, fue en 1665 cuando se publicó por primera vez el *Journal des Sçavans* y las *Philosophical Transactions* publicaciones que dieron la pauta a esta tradición y cuyo cometido era: “avanzar el conocimiento científico basándose en los resultados de los colegas y evitar la duplicación”. La publicación era un mecanismo de registro y prioridad, no de evaluación punitiva.

Esta lógica de “descubrimiento” se mantuvo incluso con los primeros intentos de organizar la información a gran escala. Figuras como Paul Otlet a inicios del siglo XX, y posteriormente la bibliometría moderna basada en los trabajos de Eugene Garfield y la fundación del *Institute for Scientific Information* (ISI) en 1960, tenían un propósito claro: la recuperación de información. La bibliometría nació para ayudar a los bibliotecarios a organizar estanterías y a los científicos a encontrar de forma ágil las publicaciones de los temas de su interés en la marea de productos documentales que se estaban acumulando. La bibliometría era una herramienta de servicio, diseñada para facilitar la labor de producción del conocimiento, no para vigilar la productividad de los académicos, ni para canalizar el prestigio y reconocimiento de las instituciones de educación superior.

En las últimas décadas del siglo XX, las herramientas bibliográficas cobraron relevancia y se convirtieron en el estándar de la producción editorial. Progresivamente se transformaron en un instrumento de control administrativo. Las herramientas bibliométricas, originalmente descriptivas, “se han establecido como el método predominante para evaluar la producción científica a múltiples niveles” como lo menciona Núñez González (sf).

Al adoptar la bibliometría como el estándar de reconocimiento del trabajo académico, este se enlazó con los sistemas de asignación de recursos la academia quedando a expensas de los intereses del mercado. Los investigadores enfocaron sus esfuerzos en optimizar sus indicado-

res y quedaron a merced de empresas depredadoras que capitalizan esa necesidad. Como señalan Grudniewicz et. al. 2019 y Siley et. al. 2021, la mayoría de estos indicadores privilegian aspectos cuantitativos en detrimento de la originalidad conceptual o el impacto social. La bibliometría dejó de ser un mapa del territorio científico para convertirse en el territorio mismo, forzando a disciplinas enteras (especialmente en humanidades y ciencias sociales, cuyas culturas de citación son diversas) a amoldarse a patrones de publicación ajenos a su naturaleza epistémica.

Hasta este punto cabe preguntarse por qué persiste este sistema si es evidente que distorsiona la ciencia. Larivière et al. (2015) ofrecen la clave en su análisis sobre “La era digital y el oligopolio de los editores académicos”. Lejos de democratizar el acceso, la era digital facilitó la concentración de capital, signo inconfundible del modelo imperante que asegura que el capital se concentre en pocas manos. Se ha consolidado un mercado donde un puñado de grandes empresas (el *Big 5* Larivière et al., 2015) posee los derechos sobre la mayor parte del conocimiento validado. Este fenómeno ha generado una paradoja dolorosa para las universidades que implica un tripe pago: las instituciones públicas financian la investigación y pagan los salarios de quienes escriben y revisan (*gratis*) los artículos, para luego tener que recomprar ese mismo conocimiento a través de suscripciones o, más recientemente, mediante costos de procesamiento por artículo (APC) que en muchos casos es pagado por los investigadores.

Esta tensión es asimétrica, afecta más a los investigadores y académicos. Las universidades no han querido zafarse de este yugo editorial porque en sus prácticas administrativas también favorecen a la concentración del capital, pues prefieren tercerizar sus costos pagando a grandes empresas para que realicen las tareas que implican las exigencias de estas editoriales cediendo, en muchos casos, esos contratos en una estrategia poco clara de asignación de recursos. Así, el prestigio que venden estas empresas internacionales se derrama en una concentración de capital cooptada por un entramado de intereses econó-

micos. De esta manera, la validación que las universidades necesitan para justificar su existencia ante los rankings globales se convierte en otra estrategia de acumulación.

La consecuencia final de esta estructura de poder es la marginalización sistemática. Como se destaca en la revisión del contexto iberoamericano (Núñez González, sf), “la hegemonía de las bases de datos anglocéntricas como *Web of Science* y *Scopus* ha creado un sistema de evaluación científica global que margina sistemáticamente las producciones de regiones periféricas”. Lo que se presenta bajo una aparente objetividad es, en realidad, una construcción que responde a intereses comerciales y visiones epistemológicas del Norte Global. La bibliometría hegemónica invisibiliza la ciencia que se produce en otros idiomas y en formatos alternativos.

Ante este escenario, surgen movimientos de resistencia y redefinición. Iniciativas como el Manifiesto de Leiden, y el *International Science Council*, que abogan por una evaluación responsable. En Latinoamérica la iniciativa sobre Métricas responsables que ha tenido su eco en el Foro latinoamericano sobre la evaluación científica promovido por El Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO). Estos llamados hacen énfasis en señalar que no se trata de eliminar la bibliometría (que sigue siendo valiosa para observar tendencias, obsolescencia y dispersión), sino de rescatarla de su secuestro comercial, complementándola con métricas alternativas y enfoques cualitativos que recuperen el sentido original de la ciencia: avanzar el conocimiento, no solo acumular citas.

Los problemas de la bibliometría como instrumento de acumulación de capital

Para comprender por qué la bibliometría se ha convertido en un campo de batalla económico, es indispensable acudir a la sociología de la ciencia de Pierre Bourdieu (1976). Según el sociólogo francés, el campo científico es el lugar de una lucha competitiva por el monopolio de la autoridad científica, definida como capacidad técnica y, simultá-

neamente, como poder social. En este campo, lo que está en juego es el Capital Científico, una especie particular de capital simbólico que consiste en el reconocimiento otorgado por los pares competidores. Sin embargo, como advierten autores contemporáneos, al analizar la periferia académica (Beigel, 2013), esta lucha se ha distorsionado: el reconocimiento ya no lo otorgan los pares de forma autónoma, sino que está mediado por índices comerciales que transustancian ese capital simbólico en capital económico, exacerbando las asimetrías globales. En el modelo ideal, este capital simbólico circula libremente: se cita al colega porque su trabajo es relevante. Sin embargo, en el ecosistema actual, hemos sido testigos de una “transustanciación” perversa. El capital simbólico (las citas, el Factor de Impacto) se convierte directamente en capital económico (financiamiento, bonos salariales, programas de apoyo, becas etcétera).

La bibliometría actúa como la casa de cambio en esta transacción. Al convertir la reputación en un número (Índice H, Q1, Q2), el prestigio se vuelve cuantificable, comparable y, sobre todo, vendible. Aquí radica la crítica central de la economía política de la ciencia: las grandes editoriales comerciales (el oligopolio conformado por entidades como *Elsevier*, *Springer*, *Wiley-Blackwell*, *Taylor & Francis* y *Wise*) no producen el conocimiento, sino que capturan los medios de validación de este capital simbólico. Al poseer las revistas de alto impacto, poseen la llave de la bóveda del capital científico.

La captura de este valor ha dado lugar a uno de los modelos de negocio más lucrativos y cuestionados del capitalismo contemporáneo: el modelo de “triple pago”. Este mecanismo no solo drena recursos públicos hacia arcas privadas, sino que perpetúa desigualdades estructurales. La bibliometría comercial favorece sistemáticamente a las instituciones ricas del Norte Global que pueden pagar tanto el acceso a la literatura de punta como los altos costos de publicar en revistas de élite.

Como señalan Larivière et al. (2015), la consolidación de este oligopolio en la era digital ha exacerbado la concentración de capital intelectual, creando un círculo vicioso donde las métricas de impac-

to funcionan como profecías autocumplidas: las revistas ricas atraen los mejores trabajos porque tienen alto impacto, y tienen alto impacto porque atraen los mejores trabajos, dejando a la periferia académica en una desventaja estructural permanente. Ahora bien, culpar exclusivamente a las editoriales sería un análisis incompleto. Las universidades son cómplices necesarias en este proceso. Siguiendo el análisis de San Fabián (2020), es necesario entender el reconocimiento de la actividad investigadora no solo como una validación técnica, sino como un mecanismo de regulación del mercado académico. Las instituciones utilizan la evaluación bibliométrica externa para gestionar su mercado interno (contrataciones, promociones). Al delegar el juicio en los rankings de revistas, las universidades se ahorran la compleja tarea de evaluar la calidad intrínseca del trabajo de sus académicos. Este sistema de reconocimiento, como advierte San Fabián, encadena a los académicos a seguir patrones de publicación estandarizados que a menudo dejan de lado el verdadero valor social o transformador de la investigación. La consecuencia es que la ansiedad por el reconocimiento institucional crea una cultura de “publicar o perecer” donde el contenido pasa a segundo plano frente al contenedor. Es esta presión sistémica la que prepara el terreno para la aparición de actores que industrializan el fraude.

Cuando la métrica se convierte en el fin último y la presión por publicar es insostenible, surge el mercado negro de la ciencia: las revistas depredadoras. Durante años, la falta de una definición clara permitió que estas editoriales operaran en la impunidad. Sin embargo, un consenso internacional alcanzado en Ottawa (Grudniewicz et al., 2019) ha logrado, por fin, definir al enemigo. Según este acuerdo:

Las revistas y editoriales depredadoras son entidades que priorizan el interés propio a expensas de la erudición y se caracterizan por información falsa o engañosa, desviación de las mejores prácticas editoriales y de publicación, falta de transparencia y/o el uso de prácticas de solicitud agresivas e indiscriminadas (traducción propia).

Es crucial notar que esta definición excluye deliberadamente la calidad subjetiva para centrarse en el dolo y la mala praxis operativa, tales como:

- Información falsa: Factores de impacto inventados o consejos editoriales con académicos que nunca dieron su consentimiento.
- Falta de transparencia: Ocultamiento de tarifas o direcciones físicas inexistentes.
- Solicitación agresiva: El bombardeo de correos spam a investigadores.

El comportamiento de estas editoriales es adaptativo y resiliente, comparable a la Hidra de la mitología griega. Un caso paradigmático documentado por *Nature* es el de la editorial OMICS (OMICS Publishing Group). Tras recibir una sentencia de 50 millones de dólares por la Comisión Federal de Comercio de EE. UU. por prácticas engañosas, OMICS no desapareció, mutó. Mediante estrategias de *rebranding* o renovación de la identidad, sus revistas reaparecieron bajo nuevas marcas como *Hilaris* o *Longdom*, ocultando su conexión con la matriz sancionada. Más alarmante aún es el uso de tácticas como el *Backdating*⁴ (retrodatación), creando archivos ficticios para simular antigüedad, y el uso de editores fantasma, listando a académicos fallecidos como líderes activos de la revista. Asimismo, se ha detectado la práctica de *Bootlegging* (contrabando editorial), donde se roban artículos legítimos, se procesan mediante *software* de traducción automática para evadir detectores de plagio, y se republican para llenar los números de estas revistas falsas, otorgándoles una apariencia de legitimidad ante ojos inexpertos.

El fenómeno depredador no ocurre en el vacío; responde a incentivos institucionales mal diseñados. El caso de la India sirve como ad-

4. Práctica de fechar un documento, contrato o instrumento financiero con una fecha anterior a la que realmente se firmó o se llevó a cabo.

vertencia global. La decisión de la *University Grants Commission* (UGC) de exigir la publicación de artículos como requisito obligatorio para la graduación de doctorados y la promoción docente creó una demanda artificial masiva que el sistema legítimo no podía absorber. El resultado fue que el país llegó a contribuir con más de un tercio de los artículos en publicaciones depredadoras a nivel mundial. Esta política, aunque buscaba elevar la productividad, terminó fomentando la simulación.

La evidencia presentada demuestra que el sistema actual de acumulación de capital académico es perverso y dio paso a la corrupción. La dependencia exclusiva de métricas bibliométricas controladas por un oligopolio comercial, sumada a la presión institucional por el reconocimiento cuantitativo, ha generado un ecosistema donde el fraude es rentable y la desigualdad se perpetúa.

¿Es posible pensar en otro modelo? Hacia un modelo multidimensional y situado

La crisis descrita anteriormente no se resuelve negando la necesidad de evaluar, sino transformando radicalmente cómo asignamos valor y reconocimiento. El primer paso para modificar los procesos de evaluación de las publicaciones periódicas académicas es establecer una distinción ontológica fundamental: la diferencia entre calidad intrínseca e impacto bibliométrico. En el modelo actual, regido por los índices comerciales del Norte Global, se ha asumido erróneamente que ser citado y estar incluido en base de datos equivale a calidad. Sin embargo, en disciplinas como las ciencias sociales y las humanidades, el valor de una investigación no siempre se manifiesta en una citación inmediata dentro de una ventana de dos años (como dicta el *Journal Impact Factor*). La calidad reside en la robustez metodológica, la profundidad teórica y la pertinencia social del hallazgo.

Recuperar la soberanía evaluativa implica, en primera instancia, *volver a leer*. Es imperativo transitar de una evaluación del *continente* (dime en qué revista publicaste y te diré cuánto vales) a una evaluación del contenido. Esto no significa eliminar los indicadores cuantitativos,

sino, como propone el *Manifiesto de Leiden*⁵, utilizarlos como apoyo a la valoración cualitativa experta, y no como sustitutos de la lectura crítica. La universidad pública no puede delegar su juicio intelectual a un algoritmo comercial; debe reasumir la responsabilidad de juzgar la calidad del conocimiento que produce y legitima. La necesidad de este cambio no es una queja aislada, sino un consenso global emergente. Instrumentos como la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA) establecen pautas claras que las universidades deben adoptar para dismantelar el oligopolio del prestigio. La recomendación central de DORA⁶ es contundente: no utilizar métricas basadas en revistas (como el Factor de Impacto) como una medida sustituta de la calidad de los artículos de investigación individuales.

Al integrar estas pautas con el análisis de San Fabián (2020), comprendemos que modificar la evaluación es también un acto de justicia laboral y epistémica. San Fabián advierte que el reconocimiento académico actúa como un mecanismo de regulación; por tanto, si cambiamos las reglas del reconocimiento, cambiamos las prácticas científicas. Si la evaluación deja de premiar exclusivamente la producción en serie de *papers* indizados en *Scopus* y comienza a valorar procesos más lentos y profundos, se desactiva el incentivo que alimenta a las revistas depredadoras. Este giro implica adoptar principios de transparencia y diversidad. Las métricas deben ser abiertas y verificables, no cajas negras propiedad de empresas privadas. Asimismo, se debe reconocer que la excelencia científica tiene múltiples formas y lenguajes, validando la producción en idiomas locales y en formatos que, aunque no sean rentables para las grandes editoriales (como el artículo académico o el informe técnico), son vitales para el ecosistema cultural.

La crítica al modelo hegemónico debe dar paso a una propuesta operativa: la implementación de una evaluación multidimensional. El impacto de las publicaciones y del trabajo académico no puede ser unidimensional (solo citas y aceptación en bases de datos); debe ser po-

5. <https://www.leidenmanifesto.org/>

6. <https://sfiora.org>

liédrico. Siguiendo las notas de San Fabián y la tradición de la universidad pública, proponemos un esquema que pondere:

El impacto en la formación: La investigación en la universidad pública no es una actividad industrial aislada; es inseparable de la docencia y el trabajo editorial. Las universidades deben formar a sus editores, evaluadores y técnicos que dan soporte a la comunicación del conocimiento, para ello es indispensable fortalecer la comunicación interinstitucional de formación de profesionales de la edición.

El diálogo interinstitucional y la recuperación de saberes: Frente a la lógica extractivista de publicar en revistas extranjeras sobre problemas locales, la evaluación debe premiar la capacidad de la publicación para generar redes de colaboración reales y horizontales. Es crucial valorar la recuperación de saberes de la comunidad, se debe optar por modelos de profesionalización del trabajo académico y editorial.

Inclusión y relevo generacional: Una evaluación ética debe incluir mecanismos que aseguren que no solo los “vacas sagradas” o académicos consolidados tengan espacio. Se debe incentivar explícitamente la producción de investigadores jóvenes y personas en formación, protegiéndolos de la presión depredadora y ofreciéndoles plataformas de publicación (revistas universitarias propias) donde puedan madurar sus ideas sin la asfixia del mercado.

Finalmente, ninguna de estas propuestas será viable si no se aborda la cuestión material. Actualmente, la asignación de recursos (presupuestos, becas, incentivos salariales) depende casi exclusivamente de sistemas de reconocimiento bibliométrico estandarizados y liderados por empresas editoriales del Norte Global. Mientras el dinero siga atado al ranking, la conducta de los investigadores no cambiará. Es aquí donde la autonomía universitaria cobra su sentido más profundo. Las universidades públicas deben tener la valentía política de diseñar mecanismos de evaluación no cuantitativos que complementen y, en ocasiones, corrijan la visión sesgada de las métricas internacionales. Esto implica que la asignación de fondos para un departamento o un investigador no debe decidirse automáticamente por un número de citas y

la cantidad de bases de datos en la que están suscritos, sino por una valoración colegiada que considere el contexto local y el impacto real.

Las universidades públicas deben ser sensibles a las necesidades de su entorno. Un artículo que resuelve un problema pedagógico local o una crisis sanitaria regional puede tener pocas citas en el mercado global de la ciencia, pero tener un valor social incalculable. Al desacoplar (aunque sea parcialmente) el financiamiento de los índices comerciales, las instituciones de educación superior pueden redirigir sus esfuerzos hacia una producción de conocimiento que sea socialmente pertinente, éticamente sólido y metodológicamente riguroso, liberándose de la trampa del capital y cumpliendo su verdadera función transformadora.

Consideraciones finales

El recorrido desarrollado a lo largo de este artículo ha permitido mostrar que la bibliometría, lejos de ser en sí misma el problema, se encuentra hoy en una encrucijada crítica. Concebida originalmente como una herramienta al servicio de la organización y recuperación de la información científica, su progresiva institucionalización como criterio casi exclusivo de evaluación transformó su función descriptiva en un dispositivo normativo. Este desplazamiento no solo alteró las prácticas de publicación, sino que reconfiguró el sentido mismo del reconocimiento académico, subordinándolo a métricas diseñadas y controladas por un oligopolio editorial con intereses claramente comerciales.

Se ha argumentado que esta mutación no puede entenderse como un efecto colateral inevitable del crecimiento de la ciencia, sino como el resultado de decisiones políticas y administrativas que vincularon de manera directa la evaluación bibliométrica con la asignación de recursos, la promoción laboral y el prestigio institucional. En este marco, el capital científico dejó de circular principalmente a través del reconocimiento entre pares para transustanciarse en capital económico, mediado por indicadores cuantitativos que simplifican la complejidad del trabajo intelectual y refuerzan desigualdades estructurales entre

el Norte y el Sur global, así como entre disciplinas con culturas de citación heterogéneas.

Asimismo, se mostró que la consolidación de este modelo generó incentivos perversos que erosionan la calidad y la ética de la comunicación científica. La presión por publicar bajo esquemas estandarizados, junto con la delegación acrítica del juicio académico en rankings y bases de datos comerciales, creó el entorno propicio para la expansión de prácticas fraudulentas, entre ellas las revistas y editoriales depredadoras. Estas no constituyen una anomalía externa al sistema, sino una respuesta funcional a una demanda institucional mal diseñada, donde la cantidad de publicaciones y su indexación pesan más que la consistencia metodológica, la originalidad conceptual o la pertinencia social del conocimiento producido.

Frente a este escenario, el texto ha insistido en la necesidad de distinguir entre el rechazo a la mercantilización de la evaluación y la defensa de procesos rigurosos de validación académica. La crítica aquí planteada no propone abandonar la medición ni idealizar un pasado pre-bibliométrico, sino recuperar el sentido epistémico de estas herramientas y reinscribirlas en marcos evaluativos más amplios, transparentes y contextualizados. Iniciativas como el Manifiesto de Leiden o la Declaración DORA muestran que existe un consenso emergente en torno a la urgencia de complementar los indicadores cuantitativos con evaluaciones cualitativas basadas en la lectura experta y el juicio colegiado.

En este punto, la universidad pública aparece como un actor clave. No solo como usuaria de sistemas de evaluación externos, sino como institución con responsabilidad política y epistémica sobre los criterios mediante los cuales valida el conocimiento que produce y difunde. Recuperar la soberanía evaluativa implica asumir el costo institucional de leer, deliberar y valorar el trabajo académico más allá de su posición en rankings internacionales. Implica también reconocer la diversidad de formas, tiempos y lenguajes de producción científica, especialmente en las humanidades y las ciencias sociales, donde el impacto no siempre es inmediato ni fácilmente traducible en citas.

El análisis que se realizó sugiere que cualquier transformación sustantiva del sistema de evaluación pasa necesariamente por desacoplar, al menos parcialmente, el reconocimiento académico de los mecanismos automáticos de asignación de recursos. Mientras el financiamiento, las promociones y los incentivos salariales sigan anclados casi exclusivamente a métricas controladas por intereses privados, las prácticas científicas continuarán reproduciendo la lógica de acumulación que aquí se ha problematizado. Reorientar la evaluación hacia modelos multidimensionales y situados no es solo una cuestión técnica, sino una decisión política que define qué tipo de conocimiento se considera valioso y qué papel se espera que la universidad pública desempeñe en la sociedad.

Bibliografía

- Beigel, F. (2013). Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento. *Nueva Sociedad*, (245), 110-123.
- Bourdieu, P. (1976). El campo científico. *Redes: Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*, 1(2), 129-160.
- Declaration on Research Assessment (DORA). (2012). The San Francisco Declaration on Research Assessment. <https://sfdora.org/read/>
- González Bríñez, M. H. (2021). El Manifiesto de Leiden. *Cuadernos Latinoamericanos De Administración*, 17 (32). <https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v17i32.3494>
- Grudniewicz, A., Moher, D., Cobey, K. D., Lalu, M. M., Rees, B., Stukus, D., ... & Lalu, M. M. (2019). Predatory journals: no definition, no defence. *Nature*, 576 (7786), 210-212. <https://doi.org/10.1038/d41586-019-03759-y>
- Hicks, D., Wouters, P., Waltman, L., de Rijcke, S., & Rafols, I. (2015). The Leiden Manifesto for research metrics. *Nature*, 520 (7548), 429-431. <https://doi.org/10.1038/520429a>
- Larivière, V., Haustein, S., & Mongeon, P. (2015). The Oligopoly of Academic Publishers in the Digital Era. *PLoS ONE*, 10(6), e0127502. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0127502>

- Núñez González, A. (s.f.). La bibliometría en la evaluación científica: Potencialidades, críticas y desafíos en el contexto iberoamericano. [Ponencia/Artículo]. Jornadas Científicas de Bibliotecología, Biblioavila. <https://biblioavila.sld.cu/index.php/biblioavila25/2025/paper/viewFile/116/110>
- Patwardhan, B. (2019). Why India is striking back against predatory journals. *Nature*, 571(7763), 7. <https://doi.org/10.1038/d41586-019-02023-7>
- Repiso, R., & Cabezas-Clavijo, Á. (2025). Contra la bibliometría “rápida y sucia”: aspectos para valorar la complejidad en los análisis bibliométricos. *Revista Panamericana de Comunicación*, 7(1), 3419. <https://doi.org/10.21555/rpc.v7i1.3419>
- San Fabián, J. L. (2020). El reconocimiento de la actividad investigadora universitaria como mecanismo de regulación del mercado académico. Márgenes, *Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 1(1), 23-44. <https://doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.7208>
- Siler, K., Vincent-Lamarre, P., Sugimoto, C. R., & Larivière, V. (2021). Predatory publishers' latest scam: bootlegged and rebranded papers. *Nature*, 598(7882), 563–565. <https://doi.org/10.1038/d41586-021-02906-8>